



Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
HACIENCORP S.A.
Buena Fé, Ecuador

Hemos auditado el balance general que se adjunta de Compañía HACIENCORP S.A. Al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados, de cambios del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Responsabilidades de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la presentación razonable de estos estados financieros en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraudes o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo que se discute en el párrafo siguiente. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo a normas internacionales de auditoría aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraudes o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos que afectan la opinión

Como se indica en la Nota 1 de los estados financieros, No obtuvimos respuesta a la solicitud de confirmación de saldos sobre las obligaciones financieras y sobre las garantías otorgadas, en razón de estas circunstancias no pudimos determinar los posibles efectos, si los hubiere sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar si dicha confirmación nos hubiera sido proporcionada, así como las revelaciones de los bienes o las cuentas que garanticen las obligaciones.

Quito:

Av. Joaquín Orián 01-14 TM 44 1er. Piso Of. 406
Ed. Profesional Center • Cella 09-01-0101
Telf.: 099 7606 115

E-mail: roycoc@hotmail.com
dianajmsa@hotmail.com
Cel.: 097 345 629

Santo Domingo

Via Quevedo Kp. 2
Cella 17-24-64
Telf.: 02 3703 610



La sección 33 de las NIIF para PYMES indica: la información a revelar para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas; así como por transacciones y saldos pendientes con estas. Como se indica en la Nota 9 la compañía tiene en sus pasivos a largo plazo una obligación con el Sr. Roque Mendoza, por la compra de terrenos y el pago a proveedores, las notas adjuntas no revelan la falta de instrumentación de esta obligación.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hay, que pudieren haberse determinado como necesarios si hubiéramos podido quedar satisfechos respecto a las confirmaciones bancarias como también el asunto relacionado a las revelaciones referidas en el párrafo anterior, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de la Compañía HACIENCORP S.A. al 31 de diciembre del 2012, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, se emite por separado.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 16 y la Superintendencia de Compañías con resolución No. SC/ICI/CPAIFRS.G.11.007 publicada el viernes 28 de Octubre del 2011 ARTICULO SÉPTIMO, Ordena a los auditores externos a opinar respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La compañía para efecto de la valoración de sus terrenos y edificios tomo los valores catastrales registrados en los predios municipales del 2012 por considerarlo como valor razonable, este procedimiento fue autorizado por la superintendencia de compañías para empresas que apliquen NIIF para PYMES.

Guayaquil - Ecuador
Enero, 8 del 2014

3 A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales C.A. Ltda.
Resolución No 08-G-DIC-0902353
SC- RNAE, 662


Eloy Cisneros Mejia
SOCIO

3112201231102013042